



ANEXO II

Procedimiento para la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la Especialidad de Guitarra Eléctrica.

Resolución de 5 noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

Citación admitidos - Guitarra Eléctrica (463)

Lugar de realización de la Prueba Práctica: Conservatorio Profesional de Música de Valladolid (Av. del Real Valladolid, 2, 47015 Valladolid).

Día 13 de enero de 2025

<u>Preparación/montaje</u>	<u>Prueba Práctica</u>	<u>Aula</u>
8:00h – Antón Tobal, Víctor	Prueba a las 9:00 h	(Sala Cámara)
8:45h – Arconada Ledesma, Sergio	Prueba a las 9:45 h	(Polivalente 0)
9:30h - Barrantes Pulido, Pablo	Prueba a las 10:30 h	(Polivalente 1)
10:15h -Casado Muñoz, Luis	Prueba a las 11:15 h	(Sala Cámara)

Día 14 de enero de 2025

<u>Preparación/montaje</u>	<u>Prueba Práctica</u>	<u>Aula</u>
8:00h – Fernández de Frutos, Ignacio	Prueba a las 9:00 h	(Sala Cámara)
8:45h – García de Benito, Roberto	Prueba a las 9:45 h	(Polivalente 0)
9:30h - Prieto Soria, Jesús	Prueba a las 10:30 h	(Polivalente 1)

Quedan convocados, en la hora, día y lugar indicado, todos los aspirantes relacionados en esta convocatoria, para la REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

Cada aspirante debe presentarse a la hora de citación para Preparación/montaje, donde dispondrá de ese tiempo para preparar todo lo necesario de cara a la realización de la Prueba.

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI o documento de identificación y entregar a la Comisión un listado de las obras a interpretar en la prueba. En dicho listado aparecerá el título, autor, duración aproximada y estilo de las obras, siguiendo las indicaciones del Anexo II de la Resolución de 5 noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

Fdo.: Gustavo J. Azcona Albarrán
Presidente de la Comisión de Baremación



CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN - GUITARRA ELÉCTRICA (463)

- Primera parte: Interpretación. (50%)

- * Presenta un repertorio de dificultad técnica y complejidad musical, con calidad sonora, precisión y destreza en la ejecución.
- * Muestra una correcta interpretación del programa a nivel musical: aproximación coherente a la partitura en todos sus ámbitos (tempo, ritmo, fraseo, dinámicas, agógica).
- * Se ajusta al estilo musical de cada obra y utiliza recursos técnicos y musicales para ello. Muestra seguridad, control y presencia escénica y artística.

- Segunda parte: Aptitud pedagógica. (50%)

- * Se ajusta a los objetivos y contenidos del currículo a los que se refiere, y establece el curso. (1º de EE. PP.)
- * Ofrece propuestas metodológicas sobre su enseñanza: digitación, fraseo, dinámicas, tipos de ataque.
- * Incluye criterios y elementos para su evaluación y mínimos exigibles al alumnado en su realización.
- * Responde de manera clara y precisa a las posibles preguntas formuladas por el tribunal.
- * Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos; Incorpora materiales de apoyo, pertinentes y útiles.